

En la Casa Consistorial de la villa de Sallent de Gállego, siendo las diecinueve horas del día veintisiete de octubre de dos mil once, se constituye, en sesión extraordinaria, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, presidido por el Sr. Alcalde Presidente, D. Jesús Eugenio Gericó Urieta, y con la asistencia de los siguientes Concejales: D. Pedro Urieta Puig, D. Carlos Fanlo Sancho, D. José Antonio Sánchez Coca, D. Lucas León del Cacho Casadebaig, D. Antonio Sarralde Roca, D. Javier Mimbrenra Briggs y Dña. Lucía Guillén Campo.

Da fe del acto la Secretaria de la Corporación, Dña. M<sup>a</sup> Asunción Ruiz de Alegría Madariaga.

Se tratan los siguientes puntos incluidos en el Orden del Día:

## DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS

### 1).- Propuesta de aprobación de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2010.

Informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de 19 de septiembre de 2011, y no habiéndose presentado alegaciones en el plazo de exposición pública, el Pleno Municipal, por unanimidad, acuerda:

1.- Aprobar la siguiente Cuenta General correspondiente al ejercicio 2010:

### BALANCE Ejercicio 2010

Importe: euros  
A fecha 31/12/2010

Nº cuentas	Activo	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Nº cuentas	Pasivo	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
	<b>A) INMOVILIZADO</b>	<b>25.369.169,0</b>	<b>25.014.673,1</b>		<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>26.145.774,67</b>	<b>25.648.518,85</b>
	<b>I. Inversiones destinadas al uso general</b>	<b>7.942.888,75</b>	<b>7.603.857,87</b>		<b>I. Patrimonio</b>	<b>25.035.733,96</b>	<b>21.209.736,38</b>
200	1. Terrenos y bienes naturales	6.281.335,47	5.942.304,59	100	1. Patrimonio	25.035.733,96	21.209.736,38
201	2. Infraestructura y bienes destinados al uso general	1.661.553,28	1.661.553,28	101	2. Patrimonio recibido en adscripción	0,00	0,00
202	3. Bienes comunales	0,00	0,00	103	3. Patrimonio recibido en cesión	0,00	0,00
208	4. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	0,00	0,00	(107)	4. Patrimonio entregado en adscripción	0,00	0,00
	<b>II. Inmovilizaciones inmateriales</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	(108)	5. Patrimonio entregado en cesión	0,00	0,00
215	1. Aplicaciones informáticas	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	(109)	6. Patrimonio entregado al uso general	0,00	0,00
217	2. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	0,00	0,00	11	<b>II. Reservas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
210,212,216	3. Otro inmovilizado inmaterial	0,00	0,00	120	<b>III. Resultados de ejercicios</b>	<b>0,00</b>	<b>1.770.495,98</b>

,218,219 (281) 291	4. Amortizaciones 5. Provisiones	0,00 0,00	0,00 0,00	129, 6, 7 14	anteriores IV. Resultados del ejercicio	1.110.040,71	2.668.286,49
					B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00
	<b>III. Inmovilizaciones materiales</b>	<b>13.996.386,84</b>	<b>14.232.817,88</b>		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	<b>221.912,17</b>	<b>295.882,89</b>
220	1. Terrenos	2.002.836,87	2.075.322,85		I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
221	2. Construcciones	10.679.040,17	10.939.074,76	150	1. Obligaciones y bonos	0,00	0,00
222	3. Instalaciones técnicas	0,00	0,00	155	2. Deudas representadas en otros valores negociables	0,00	0,00
223,224,226 , 227, 228, 229 (282)	4. Otro inmovilizado	1.314.509,80	1.218.420,27	156	3. Intereses de obligaciones y otros valores	0,00	0,00
292 23	5. Amortizaciones	0,00	0,00	158, 159	4. Deudas en moneda distinta del euro	0,00	0,00
	6. Provisiones	0,00	0,00		II. Otras deudas a largo plazo	<b>221.912,17</b>	<b>295.882,89</b>
	<b>IV. Inversiones gestionadas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>170,176</b>	1. Deudas con entidades de crédito	221.912,17	295.882,89
	<b>V. Patrimonio público del suelo</b>	<b>313.034,13</b>	<b>61.138,00</b>	171, 173, 177	2. Otras deudas	0,00	0,00
240,241	1. Terrenos y construcciones	313.034,13	61.138,00	178, 179	3. Deudas en moneda distinta del euro	0,00	0,00
242	2. Aprovechamientos urbanísticos	0,00	0,00	180, 185	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	0,00	0,00
249	3. Otros bienes y derechos	0,00	0,00	174	5. Operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00
(284)	4. Amortizaciones	0,00	0,00	259	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
294	5. Provisiones	0,00	0,00		D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	<b>880.088,74</b>	<b>519.424,20</b>
	<b>VI. Inmovilizaciones financieras permanentes</b>	<b>3.116.859,37</b>	<b>3.116.859,37</b>		I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
250,251,256	1. Cartera de valores a largo plazo	3.116.859,37	3.116.859,37	500, 502	1. Obligaciones y bonos	0,00	0,00
252, 253, 257	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	0,00	0,00	505	2. Deudas representadas en otros valores negociables	0,00	0,00
260, 265	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	0,00	0,00	506	3. Intereses de obligaciones y otros valores	0,00	0,00
297, 298	4. Provisiones	0,00	0,00	507, 508, 509	4. Deudas en moneda distinta del euro	0,00	0,00
254 444	5. Operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00		II. Otras deudas a corto plazo	<b>73.970,72</b>	<b>73.970,72</b>
	<b>VII. Deudores no presupuestarios a</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	520, 522,	1. Deudas con entidades de crédito	73.970,72	73.970,72

27	<b>largo plazo</b> <b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b> <b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	526 521, 523, 527	2. Otras deudas	0,00	0,00
		<b>1.878.606,49</b>	<b>1.449.152,82</b>	525, 528, 529	3. Deudas en moneda distinta del euro	0,00	0,00
	<b>I. Existencias</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	560, 561	4. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	0,00	0,00
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36	1. Existencias	0,00	0,00	524	5. Operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00
39	2. Provisiones	0,00	0,00		III. Acreedores	806.118,02	445.453,48
43	II. Deudores	921.801,07	914.603,05	40	1. Acreedores presupuestarios	479.364,36	297.337,85
440, 441, 442, 443, 449	1. Deudores presupuestarios	919.807,58	1.038.911,15	41	2. Acreedores no presupuestarios	228.571,47	63.325,33
450,451,454 , 455, 456, 458	2. Deudores no presupuestarios	1.993,49	152,13	452, 453, 457	3. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	0,00	0,00
470, 471, 472	3. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	0,00	-124.940,15	475, 476, 477	4. Administraciones Públicas	98.182,19	84.790,30
555, 558 490	4. Administraciones Públicas	0,00	479,92	554, 559	5. Otros acreedores	0,00	0,00
540, 541, 546, 549	5. Otros deudores	0,00	0,00	485, 585	IV. Ajustes por periodificación	0,00	0,00
542, 543, 545, 547, 548	6. Provisiones	0,00	0,00				
565, 566	III. Inversiones financieras temporales	0,00	0,00				
59	1. Cartera de valores a corto plazo	0,00	0,00				
544	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	0,00	0,00				
57	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	0,00	0,00				
480, 580	4. Provisiones	0,00	0,00				
	5. Operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00				
	IV. Tesorería	956.805,42	534.549,77				
	V. Ajustes por periodificación	0,00	0,00				
	<b>Total general (A + B + C)</b>	<b>27.247.775,58</b>	<b>26.463.825,94</b>		<b>Total general (A + B + C)</b>	<b>27.247.775,58</b>	<b>26.463.825,94</b>
		<b>8</b>	<b>4</b>				

## CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

Ejercicio 2010  
Importe: euros  
A fecha 31/12/2010

Nº cuentas	Debe	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Nº cuentas	Haber	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
	<b>A) GASTOS</b>				<b>B) INGRESOS</b>		
71	<b>1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		<b>1. Ventas y prestaciones de servicios</b>	<b>249,97</b>	<b>358,79</b>
200	<b>2. Aprovisionamientos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	700,701,70 2703,704	a) Ventas	0,00	0,00
600, 610	a) Consumo de mercaderías	0,00	0,00		b) Prestaciones de servicios	249,97	358,79
601, 602, 611, 612	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00	0,00	705	b.1) Prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	0,00	0,00
607	c) Otros gastos externos	0,00	0,00	741	b.2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	249,97	358,79
	<b>3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales</b>	<b>1.736.893,98</b>	<b>1.822.602,44</b>	71	<b>2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	a) Gastos de personal	920.271,38	932.012,32		<b>3. Ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>2.162.872,19</b>	<b>2.102.781,59</b>
640, 641	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	709.667,00	731.888,70		a) Ingresos tributarios	2.162.872,19	2.102.781,59
642, 644	a.2) Cargas sociales	210.604,38	200.123,62	724,725,72 6727, 733	a. 1) Impuestos propios	1.575.591,41	1.540.774,30
645	b) Prestaciones sociales	11.529,67	14.620,15	720,731,73 2	a.2) Impuestos cedidos	0,00	0,00
68	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	0,00	0,00	740, 742	a.3) Tasas	564.991,53	554.587,96
	d) Variación de provisiones de tráfico	0,00	0,00	744	a.4) Contribuciones especiales	0,00	0,00
693, 793	d.1) Variación de provisiones de existencias	0,00	0,00	728, 725, 736, 739	a.5) Otros ingresos tributarios	22.289,25	7.419,33
675, 694, 794	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	0,00	0,00	745, 746	b) Ingresos urbanísticos	0,00	0,00
	e) Otros gastos de gestión	794.375,86	859.596,19		<b>4. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>896.202,61</b>	<b>2.804.452,62</b>
62	e.1) Servicios exteriores	787.158,86	859.505,74	773	a) Reintegros	0,00	0,00
63	e.2) Tributos	415,51	88,23	78	b) Trabajos realizados para la entidad	313.034,93	1.633.214,80
676	e.3) Otros gastos de gestión corrientes	6.801,49	2,22		c) Otros ingresos de Gestión	581.089,81	366.389,34
	f) Gastos financieros y asimilables	10.717,07	16.373,78	775,776,77 7	c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	581.089,81	366.389,34

661, 662, 663, 669 666, 667	f.1) Por deudas	10.717,07	16.373,78	790	c.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	0,00	0,00
	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	0,00	0,00	760	d) Ingresos de participaciones de capital	0,00	796.660,49
696,697,698 , 699,796,797 , 798, 799 668	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	0,00	0,00	761, 762	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	0,00	0,00
	h) Diferencias negativas de cambio	0,00	0,00		f) Otros intereses e ingresos asimilados	2.077,87	8.187,99
664	i) Gastos de operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00	763,769	f.1) Otros intereses	2.077,87	8.187,99
	<b>4. Transferencias y subvenciones</b>	<b>833.048,63</b>	<b>521.463,11</b>	766	f.2) Beneficios en inversiones financieras	0,00	0,00
650, 651	a) Transferencias y subvenciones corrientes	833.048,63	521.463,11	768	g) Diferencias positivas de cambio	0,00	0,00
655, 656	b) Transferencias y subvenciones de capital	0,00	0,00	764	h) Ingresos de operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00
	<b>5. Pérdidas y gastos extraordinarios</b>	<b>174.785,28</b>	<b>1.591.407,61</b>		<b>5. Transferencias y subvenciones</b>	<b>747.461,33</b>	<b>1.649.890,77</b>
670, 671, 672	a) Pérdidas procedentes del inmovilizado	0,00	1.591.327,80	750	a) Transferencias corrientes	365.963,77	439.086,58
689,691,692 ,791,792,79 5	b) Variación de las provisiones de inmovilizado	0,00	0,00	751	b) Subvenciones corrientes	9.574,72	17.501,41
674	c) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	0,00	0,00	755	c) Transferencias de capital	371.922,84	1.170.671,72
678	d) Gastos extraordinarios	106.174,23	0,00	756	<b>6. Ganancias e ingresos extraordinarios</b>	<b>47.982,50</b>	<b>46.275,88</b>
679	e) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	68.611,05	79,81		a) Beneficios procedentes del inmovilizado	0,00	10.839,79
				770,771,77 2	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	0,00	0,00
				774	c) Ingresos extraordinarios	0,00	0,00
				778	d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	47.982,50	35.436,09
				779			
	<b>Total Debe</b>	<b>2.744.727,89</b>	<b>3.935.473,16</b>		<b>Total Haber</b>	<b>3.854.768,60</b>	<b>6.603.759,65</b>
	<b>Ahorro</b>	<b>1.110.040,71</b>	<b>2.668.286,49</b>		<b>Desahorro</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

2.- Incorporar al Patrimonio los resultados de ejercicios anteriores pendientes de incorporación.

## DE LA COMISIÓN INFORMATIVA GENERAL

### 2).- Revisión de las Ordenanzas Fiscales.

D. Antonio Sarralde pone de manifiesto, tal como lo hizo en la Comisión Informativa, que antes de subir cualquier importe de los Impuestos y Tasas existentes en el Ayuntamiento, debe procederse a actualizar, mediante revisión exhaustiva de los mismos, de todos aquellos vecinos del término de Sallent de Gállego (Sallent, Lanuza, Formigal y Frontera), que no tengan declarado o actualizado la afectación de Impuestos y Tasas en negocios, locales, viviendas u otros inmuebles que los afecte y una vez actualizados y procedido al cobro de los mismos, aprobar las nuevas tarifas. Manifiesta que de no ser así, se opondrá a cualquier modificación, al alza, de Impuestos o Tasas que se voten en Pleno, porque de lo contrario existiría una situación de agravio comparativo, con el resto de los ciudadanos que cumplen con sus obligaciones tributarias.

El Sr. Alcalde le contesta al Sr. Sarralde que se ha dirigido escritos a aquellos que tienen que declarar la obra nueva construida y no lo han hecho, a los efectos de que figuren de alta en el Impuesto de Bienes Inmuebles.

El Pleno Municipal, por mayoría de 7 votos a favor y 1 en contra del Sr. Sarralde Roca por los argumentos indicados, acuerda la siguiente revisión de las Ordenanzas Fiscales para el año 2012:

O.F. 5.- Impuesto sobre Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Modificar el art. 4-3, concretamente el periodo de hasta 20 años, pasando a ser de 1,5.

O.F. 6.- Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras. Reducir la bonificación del 95% en la construcción de hoteles, dejándolo sólo para hoteles de hasta 30 habitaciones, (60 camas), si bien para los de más habitaciones, las 30 primeras disfrutarán de la bonificación.

O.F. 7.- Tasa por el otorgamiento de licencias urbanísticas. Reducir la bonificación del 95% en la construcción de hoteles, dejándolo sólo para hoteles de hasta 30 habitaciones, (60 camas), si bien para los de más habitaciones, las 30 primeras disfrutarán de la bonificación.

O.F. 9.- Tasa por prestación del servicio de recogida de basuras. Se mantiene como está. En lo que respecta al núcleo de la Frontera, se hará constar específicamente la tarifa que rige. Asimismo se añadirán las tarifas propuestas por la Entidad Local Menor de Escarrilla.

O.F. 10.- Tasa por prestación del servicio de agua. Se mantiene como está. Se añadirán las tarifas propuestas por la Entidad Local Menor de Escarrilla, tanto para el mantenimiento del servicio, llenado de piscina y riego.

O.F. 11.- Tasa por prestación del servicio de alcantarillado. Se mantiene como está. Se añadirán las tarifas propuestas por la Entidad Local Menor de Escarrilla.

O.F. 15.- Tasa por utilización de la vía pública con ventas ambulantes. Se modifica el art. 11 pasando a ser la tarifa de 20 € por cada día de venta.

O.F. 20.- Tasa por mantenimiento de estación de televisión en Escarrilla. A propuesta de la ELM de Escarrilla, se acuerda su anulación.

O.F. 23.- Tasa por aprovechamiento especial monte Formigal por Formigal S.A. Se adecua a la cantidad que realmente se está pagando, concretamente 95.390,79 €, del año 2011, revalorizada con el IPC para 2012 y posteriores.

El acuerdo se expondrá al público por plazo de un mes, entendiéndose aprobado definitivamente de no producirse alegaciones.

### **3.- Cobros a Entidades Locales Menores en concepto de gestión de impuestos y tasas.**

Siendo que en el momento actual el Ayuntamiento cobra a los pueblos en concepto de gestión de cobro de impuestos y tasas, las siguientes cantidades:

- Escarrilla, Tramacastilla de Tena: IBI Urbana, Rústica, Ingresos directos, BICES, IAE: 10% más 3% en concepto de premio de gestión.
- Sandiniés: IBI Urbana, Rústica, Ingresos directos, BICES, IAE, Plusvalías, Vehículos, Basuras, Agua, Alcantarillado: 15% más 3% en concepto de premio de gestión.

El Pleno Municipal, por unanimidad, acuerda que, a partir del año 2012, para todos los impuestos y tasas de las 3 Entidades Locales Menores, el Ayuntamiento perciba, en concepto de gestión de cobro, el 10% del principal, tanto en vía voluntaria como en vía ejecutiva.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, y siendo las diecinueve cuarenta y cinco horas, el Sr. Alcalde da por finalizada la sesión de la que se levanta la presente acta que, como Secretaria, doy fe.

LA SECRETARIA,